

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la composición del órgano de selección para la valoración de méritos de participantes en los procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Catedráticos al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2024060570)*

Advertido error material en la Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la composición del órgano de selección para la valoración de méritos de participantes en los procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Catedráticos al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el DOE n.º 94, de 18 de mayo de 2023, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 31086, anexo I, Comisión de Baremación,

Donde dice:

“Vocalías:

D.ª Evangelina Bote Encina.

D.ª Isabel María Hernández Montaña García.

D. Lucas Navareño Miura.

D. Arturo García Moreno.

D. Isidoro Barragán López.

D.ª Myriam Carlota Sánchez Chamizo, que actuará como Secretaria”.

Debe decir:

“Vocalías:

D.ª Evangelina Bote Encina.

D.ª Isabel María Hernández Montaña García.

D. Lucas Navareño Miura.

D.ª Myriam Carlota Sánchez Chamizo, que actuará como Secretaria”.

Mérida, 12 de febrero de 2024.

El Director General de Personal Docente,  
PD, Resolución de 9 de agosto de 2023  
(DOE núm. 156, de 14 de agosto),

DAVID MORENO REGO